

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO

En Cuautla, Jalisco, siendo las 10:00( Diez horas) del día 28 (dieciocho) de octubre del 2025 (dos mil veinticinco), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, numerales 1 y 2, y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reunieron en las instalaciones de la Sala de Cabildo, ubicada en Avenida Hidalgo número 12 en la Cabecera Municipal, la C. Luz del Carmen López Valle, Presidenta Municipal, la Lic. Oralía Ramos Montes, Encargada de la Dirección de la Contraloría e Integrante del Comité de Transparencia y la Lic. Miriam Esperanza De La Cruz Cárdenas en su carácter de Titular de Transparencia y Secretaria de este Comité, todos integrantes de este Gobierno Municipal.

Lo anterior, a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, para lo cual la C. Luz del Carmen López Valle, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia dio lectura a la siguiente propuesta de,

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.      Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión;**
- II.     Lectura y en su caso, autorización del orden del día**
- III.    Asuntos varios; y**
- IV.    Clausura de la sesión**

Acto seguido, la Presidenta de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto a si existe algún otro asunto a tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual se manifestó que no había ningún otro tema por abordar en la sesión. Quedando APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, procediéndose al desahogo del mismo:



[cuautlajalisco@live.com.mx](mailto:cuautlajalisco@live.com.mx)



Calle Hidalgo #12



316 384 3080

dez 2025. López U

**I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

La C. Luz del Carmen López Valle, Presidenta Municipal, en su carácter de Presidenta de este Comité solicita al Secretaría pase lista de asistencia para declarar el Quórum Legal, a lo que ésta manifiesta que se encuentran presentes los tres integrantes de este órgano colegiado y por tanto el Presidente de este Comité procede a la declaración del Quórum Legal necesario para sesionar. En razón de lo anterior, todos los acuerdos tomados en esta sesión surtirán sus efectos legales correspondientes.

**II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Acto seguido, la Presidenta de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto si existe algún asunto que tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual, la secretaria de este órgano colegiado menciona que se presentaron 7 solicitudes de información mismas que fueron declaradas negativas por tratarse de información inexistente, por lo que pide dar cuenta de las mismas en el punto de asuntos varios a fin de que se confirmen las resoluciones emitidas. Quedando aprobado el orden del día propuesto, y **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA**, procediéndose al desahogo del mismo.

**III. ASUNTOS VARIOS.**

En este punto del orden del día la Lic. Miriam Esperanza De La Cruz Cardenas da cuenta a los miembros de este Comité la recepción de las solicitudes de información presentadas ante este sujeto obligado H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco el día 06 de octubre 2025 presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de Expediente interno 02-10-2025 con folio de la PNT 140283425000197 mediante la cual se solicita lo siguiente:

Recibido (copia)



cuautlajalisco@live.com.mx



Calle Hidalgo #12



316 384 3080

**“La descripción de las actividades realizadas de ludotecas móviles (fechas y lugares), en este año 2025, las escuelas que ha visitado, todo lo relacionado con las actividades realizadas.” (Sic)**

Por lo que se requirió al área de Turismo para que atendiera dicha solicitud a lo que este manifestó que, en el H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco no se han realizado actividades de ludotecas móviles, por tanto, no es posible informar y proporcionar información al respecto, siendo así una respuesta negativa por ser información inexistente. A lo que los integrantes de este órgano colegiado confirman la respuesta emitida en primera instancia por el área de Turismo.

De igual forma se presentaron el día 13 de octubre de 2025 ante el H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco la Solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de Expediente interno 08-10-2025 con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 140283425000203 en la cual se solicita lo siguiente:

**“Solicito a esta dependencia: a) Listado de bancos de material pétreo en el estado con autorización en materia de impacto ambiental vigente que incluya: clave del proyecto, nombre del proyecto, municipio, estado, promovente, ubicación, nombre del banco, título de extracción de materiales pétreos otorgado por la Conagua, volumen de extracción autorizado y de qué materiales, superficie en la que opera el proyecto, profundidad autorizada, vigencia de la autorización y fecha en la que fue autorizado. b) Listado de bancos de material pétreo en el estado en proceso de evaluación de impacto ambiental que incluya: clave del proyecto, nombre del proyecto, municipio, estado, promovente, ubicación, nombre del banco, título de extracción de materiales pétreos otorgado por la Conagua, volumen de extracción y de qué materiales, superficie en la que pretende el proyecto, profundidad propuesta, fecha en la que ingresó y fase en la que va el proceso.” (Sic)**



ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

## *¡Por el Cuautla que queremos!*

Por lo que se requirió al área de Ecología para que atendiera dicha solicitud a lo que este manifestó que, en el H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, se han presentado 0 número de bancos de petróleo. Por lo tanto, no es posible proporcionar información al respecto, siendo así una respuesta negativa por ser información inexistente. A lo que los integrantes de este órgano colegiado confirmaron la respuesta emitida en primera instancia por el área de Ecología.

De igual forma se presentaron el día 02 de octubre de 2025 ante el H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco la Solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de Expediente interno 03-10-2025 con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 140283425000198 en la cual se solicita lo siguiente:

exhumación clandestina y/o relacionados? \* En el periodo de 2015 hasta 2025, en el estado de Jalisco. Cuántas personas con situación jurídica de sentenciados se encuentran recluidas bajo el delito de exhumación clandestina y/o relacionados? \* De las cifras de PPL procesados por delitos relacionados a exhumación clandestina, cuántos están relacionados con grupos delictivos o carteles? \* En Jalisco, en el periodo de 2015 a 2025, cuantos restos humanos / osamentas han ingresado a servicios periciales procedentes de inhumaciones clandestinas? \* En Jalisco, en el periodo de 2015 a 2025, cuántas exhumaciones se han llevado a cabo, mediante solicitud del ministerio público? \* ¿Qué iniciativas existen actualmente en Jalisco para disminuir las violaciones a la ley relacionadas con inhumación y exhumación de restos humanos? En este mismo sentido, ¿cuál es el presupuesto destinado a dichas iniciativas? \*En el estado de Jalisco, en el periodo de 2015 a 2025, que medidas efectivas se han tomado para la disminución de incidentes relacionados con inhumación clandestina? \*En el estado de Jalisco, en el periodo de 2015 a 2025, que medidas efectivas se han tomado para la disminución de incidentes relacionados con exhumación clandestina?.” (Sic)

Derivado del análisis realizado por el Área de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, se determinó que esta Dependencia es incompetente para atender la solicitud presentada, motivo por el cual se procedió a canalizarla a las instituciones que sí resultan competentes para su atención. En ese sentido, el Comité de Transparencia concluye en el mismo razonamiento que el Área de Transparencia, confirmando la determinación de incompetencia y la procedencia de la canalización efectuada.

De igual forma se presentaron el día 15 de octubre de 2025 ante el H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco la Solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de Expediente interno 11-10-2025 con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 140283425000206 en la cual se solicita lo siguiente:

“Se le solicita que informe de los siguientes actos administrativos: 1. La emisión de infracciones municipales y estatales (foto infracciones) del vehículo con placas de circulación JFE9930, con número de serie 1HGFA15577L902494; en donde precise la información de esas infracciones de manera detallada y emita copia certificada de las mismas” (Sic)

dez del c. Jpaz 2025



cuautlajalisco@live.com.mx



Calle Hidalgo #12



316 384 3080

*¡Por el Cuautla que queremos!*

Por lo que se requirió al área de Oficialía Mayor para que atendiera dicha solicitud a lo que este manifestó que, en el H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, no existe infracciones del vehículo con placas de circulación JFE9930, siendo así una respuesta negativa por ser información inexistente. A lo que los integrantes de este órgano colegiado confirman la respuesta emitida en primera instancia por el área de Oficialía Mayor.

Así mismo el día 23 de octubre de 2025 se presentó ante la Dirección de Transparencia la solicitud con número de Expediente interno 12-10-2025 presentada vía PNT con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 140283425000207 mediante las cuales se solicita lo siguiente:

**“Quiero saber cuantas denuncias por acoso o de cualquier tipo ha recibido CHAVA COSIO desde el año 2000 hasta la fecha ante cualquier tipo de contraloría, organo interno de control o autoridad del estado de Jalisco. Quiero saber cuantos domicilios renta el ideft con recurso publico en el municipio de guadalajara.” (SIC)**

Se informa a los integrantes del Comité que esta solicitud fue turnada en primera instancia a la dirección de Contraloría de Cuautla, Jalisco a lo que el área menciona que no se han presentado denuncias a nombre de Chava Cosio , siendo esta una respuesta negativa por ser información inexistente. Una vez analizada la respuesta por el área mencionada anteriormente este Comité confirma la respuesta emitida en primera instancia.

Así mismo el día 17 de octubre de 2025 se presentó ante la Dirección de Transparencia la solicitud con número de Expediente interno 13-10-2025 y su acumulado Expediente 14-10-2025 presentada vía PNT con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 140283425000208 y 140283425000209 mediante las cuales se solicita lo siguiente:

**“Solicito respetuosamente al Instituto de Protección Animal la siguiente información: 1) Presupuestos y resultados de los programas destinados a la atención de perros y gatos en situación de calle desde el año 2014 hasta la fecha. 2) Número de animales que han sido rescatados, desde el año 2014 hasta la actualidad. Desglosar la información por año y por tipo de animal. 3) Número de animales sacrificados desde el año 2014 hasta la actualidad. Desglosar la información por año y por tipo de animal. 4) Número de animales dados en adopción desde el año 2014 hasta la actualidad. Desglosar la información por año y por tipo de animal. 5) Presupuesto anual destinado a las campañas o programas relacionados con la captura y**

¡Por el Cuautla que queremos!

sacrificio de perros y gatos en situación de calle. Desglosar la información por año 6) Presupuesto anual que han asignado, desde el 2014 a la fecha al mismo periodo, a las campañas o programas enfocados en la rehabilitación, cuidado y adopción de animales rescatados. 7) presupuesto destinado a sueldos y salarios del personal que labora en dichos programas. Desglosar la información por año 8) Recursos asignados a insumos y materiales utilizados en el funcionamiento de los centros. Del 2014 a la fecha, desglosar la información por año 9) Deseo saber el tiempo promedio que se deja a un animal en los centros de retención o "perreras" antes de ser sacrificado." (Sic)

Se informa a los integrantes del Comité que esta solicitud fue turnada en primera instancia a la dirección de Ecología de Cuautla, Jalisco a lo que el área menciona que no se cuenta con instituto de protección animal, y que la secretaría de salud es la encargada siendo, esta una respuesta negativa por ser información inexistente. Una vez analizada la respuesta por el área mencionada anteriormente este Comité confirma la respuesta emitida en primera instancia.

Así mismo el día 29 de octubre de 2025 se presentó ante la Dirección de Transparencia la solicitud con número de Expediente interno 20-10-2025 presentada vía PNT con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 140283425000215 mediante las cuales se solicita lo siguiente:

  
"A todas las dependencias del Estado de Jalisco: Con fundamento en lo dispuesto por la normatividad aplicable en materia de acceso a la información pública, me permito solicitar de manera atenta y respetuosa se proporcione la siguiente información respecto del C. Jesús Humberto Domínguez López: • Dependencia en la que presta sus servicios. • Denominación del puesto o cargo que ocupa. • Sueldo mensual que percibe. • Monto mensual asignado por concepto de viáticos (incluyendo gasolina y alimentos). • Régimen bajo el cual se encuentra contratado. • Percepciones adicionales al sueldo. • Periodo de tiempo que ha laborado en la institución. • Personal a su cargo. • Horario laboral. Sin más por el momento, quedo en espera de la información solicitada." (Sic)

Se informa a los integrantes del Comité que esta solicitud fue turnada en primera instancia a la dirección de Oficial Mayor de Cuautla, Jalisco a lo que el área menciona que el ciudadano no labora ni ha laborado por lo que no se cuenta con su información siendo, esta una respuesta negativa por ser información inexistente. Una vez analizada la respuesta por el área mencionada anteriormente este Comité confirma la respuesta emitida en primera instancia.





cuautlajalisco@live.com.mx



Calle Hidalgo #12



316 384 3080

*¡Por el Cuautla que queremos!*

Así mismo el día 24 de octubre de 2025 se presentó ante la Dirección de Transparencia la solicitud con número de Expediente interno 21-10-2025 presentada vía PNT con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 140283425000216 mediante las cuales se solicita lo siguiente:

**“Solicito información estadística sobre el delito ABUSO SEXUAL INFANTIL en el periodo MAYO 2021 a DICIEMBRE 2021 en JALISCO Específicamente requiero lo siguiente: Número de Ingresos a Centros Penitenciarios (de ser posible desglosado por mes y por Centro Penitenciario) Número de Puestas a Dispoción (desglosado por mes) Número de Personas que no fueron vinculadas a proceso Número de órdenes de protección emitidas o gestionadas en favor de las víctimas Número de Canalización a refugios y/o atención psicológica.” (Sic)**

Derivado del análisis realizado por el Área de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, se determinó que esta Dependencia es incompetente para atender la solicitud presentada, motivo por el cual se procedió a canalizarla a las instituciones que sí resultan competentes para su atención. En ese sentido, el Comité de Transparencia concluye en el mismo razonamiento que el Área de Transparencia, confirmando la determinación de incompetencia y la procedencia de la canalización efectuada.

Por otra parte el día 31 de octubre de 2025 se presentó ante la Dirección de Transparencia la solicitud con número de Expediente interno 24-10-2025 presentada vía PNT con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 140283425000220 mediante las cuales se solicita lo siguiente:



cuautlajalisco@live.com.mx



Calle Hidalgo #12



316 384 3080

¡Por el Cuautla que queremos!

**“Asunto: Solicitud de información bajo el marco de transparencia sobre el delito de negligencia médica A los Presidentes Municipales, Directores de Salud y Responsables de Transparencia de los municipios de la Región Costa Sur y sus alrededores P R E S E N T E: Por medio del presente, me dirijo a ustedes en mi calidad de estudiante siendo de la carrera de abogado, cursando decimo semestre de la Licenciatura en Abogado para solicitar, bajo los mecanismos contemplados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente, el acceso a la información relacionada con el delito de negligencia médica ocurrida en sus municipios, con el propósito exclusivo y educativo de la realización de una tesina. La información solicitada tiene como objetivos generales y específicos: identificar los tipos de penalidades a que pueden hacerse acreedores los profesionales de la salud en casos de negligencia médica, explorar los elementos que constituyen una conducta negligente, analizar la incidencia de estos casos en la Región Costa Sur y evaluar la efectividad del acceso a la justicia para las víctimas. Dicho lo anterior, de la forma más atenta y respetuosa, solicito que se respondan las preguntas que se adjuntarán Agradezco de antemano la atención prestada y solicito que la información requerida sea enviada conforme a los plazos que la ley establece para estos procedimientos.”(Sic)**

Derivado del análisis realizado por el Área de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, se determinó que esta Dependencia es incompetente para atender la solicitud presentada, motivo por el cual se procedió a canalizarla a las instituciones que sí resultan competentes para su atención. En ese sentido, el Comité de Transparencia concluye en el mismo razonamiento que el Área de Transparencia, confirmando la determinación de incompetencia y la procedencia de la canalización efectuada.

hoz dho c. Jerez



cuautlajalisco@live.com.mx



Calle Hidalgo #12



316 384 3080

#### IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Se declara clausurada la sesión a las 12:40 (Una hora con cuarenta minutos) del día en que se actúa, levantándose la presente acta para constancia y los efectos legales a los que haya lugar, la cual se firma al margen y calce.

C. Luz del Carmen López Vaf  
Presidenta Municipal y Presidenta del Comité

Lic. Oralía Ramos Montes  
Contralor e Integrante del Comité

Lic. Miriam Esperanza De La Cruz Cárdenas.  
Titular de Transparencia y Secretaria del Comité